



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de solicitud de autorización administrativa previa para el suministro de gases licuados del petróleo (GLP) canalizado en el término municipal de Cerezo de Río Tirón (Burgos)*

En virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en concordancia con el artículo 77 de la misma Ley, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gases licuados del petróleo (GLP) canalizado en el término municipal de Cerezo de Río Tirón (Burgos).

Peticionario: Repsol Butano, S.A. Calle Tierra de Medina, 3. 47008 Valladolid.

Objeto: Distribución de GLP canalizado en el término municipal de Cerezo de Río Tirón (Burgos).

Características de la instalación:

- 3 depósitos enterrados, de 19.000 litros de capacidad cada uno.
- Equipo de vaporización de 500 kg/h.
- Presión máxima de distribución: 1,75 bares.
- Red de distribución en tubería de polietileno de media densidad SDR 11 y acero, con una red de longitud aproximada de 1.779 m de los siguientes diámetros (PE) 90, 63 y 40 y (acero) 3".

Presupuesto: 229.861,17 euros (doscientos veintinueve mil ochocientos sesenta y un euros con diecisiete céntimos).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados puedan presentar proyectos en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, n.º 3, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 4 de julio de 2011.

El Jefe del Servicio Territorial, P.D.F., el Secretario Técnico,  
Jesús Sedano Ruiz